

CRONOGRAMA PROCESO DE Grado 2026-3

FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLES	POSTULACIÓN CANDIDATO A GRADO
10 DE AGOSTO DE 2026	29 DE AGOSTO DE 2026	ESTUDIANTE	La postulación a grados debe realizarse en el siguiente enlace: https://genesisgo.uniminuto.edu/index.html El estudiante debe ingresar con su cuenta de Génesis+ y realizar la solicitud de postulación al grado en el periodo y fecha correspondiente. Es importante tener en cuenta que, una vez efectuada la postulación, deberá esperar 2 días hábiles para que se habilite el cargue de documentos del proceso de grado. Recomendación: Al momento de postularse asegúrese de hacerlo en la Rectoría, Sede, periodo y dentro de las fechas correspondientes, ya que de lo contrario no será válida la postu-

CARGUE DE DOCUMENTOS COMO REQUISITO DE GRADO

12 DE AGOSTO DE 2026	5 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ESTUDIANTE	Podrá encontrar el aplicativo web en el siguiente enlace: https://comunidad.uniminuto.edu/genesis/grados/index.php Una vez ingrese en el sistema para cargar sus documentos a grado debe seleccionar Rectoría y Sede correspondiente. Los documentos que se deben cargar en formato PDF son los siguientes, teniendo en cuenta el nivel de estudio. PREGRADO * Documento de identidad C.C. o C.E. * Acta o Diploma de Grado de Bachiller Académico grado 11°, o su equivalente. * Resultados del examen SABER 11 (ICFES) * Resultados del examen SABER- PRO, SABER T&T según corresponda. POSGRADO * Documento de identidad C.C. o C.E. * Acta o Diploma de Grado Pregrado. Los postulados a programas de pregrado cuyos certificados académicos correspondan a estudios realizados en el exterior, deberán presentarlos debidamente apostillados y con la respectiva convalidación emitida por el MEN (Ministerio de Educación Nacional). Los postulados a programas de posgrado cuyos certificados académicos correspondan a estudios realizados en el exterior, deberán presentarlos debidamente apostillados y con la respectiva convalidación emitida por el MEN (Ministerio de Educación Nacional). IMPORTANTE * Si el estudiante realizó algún cambio en su nombre debe adjuntar escritura pública o sentencia judicial junto con su documento de identi-
----------------------	-------------------------	------------	--

PAZ Y SALVOS

18 DE AGOSTO DE 2026	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ESTUDIANTE	La encuesta de egresados es un requisito de grado obligatorio. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para su realización: * Debe responderse solamente en las fechas establecidas indicadas en este instructivo. * Debe ser diligenciada en su totalidad, de lo contrario el sistema no guardará la información. * La encuesta "Índice de Inclusión" del Observatorio Laboral "NO ES" la encuesta que se valida para el proceso de grado. * La encuesta solo se puede diligenciar desde un computador, NO diligenciar desde un teléfono celular. * La encuesta contestada, debe corresponder con el programa de grado del postulante y a la Corporación Universitaria Minuto de Dios. * Los graduandos de PREGRADO deben ingresar al siguiente link: https://encuestasole.mineduacion.gov.co/hecaa-encuestas/lo-gin_encuestas * Los graduandos de POSGRADO deben ingresar al siguiente link:
12 DE AGOSTO DE 2026	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	FACULTADES	Paz y Salvo Académico: La Dirección, Coordinación o Unidad Académica, son los encargados de realizar la validación de los planes de estudio para otorgar los paz y salvos académicos. Posterior a ello, deben reportar a Registro Académico los estudiantes que tienen aprobación de la totalidad de los créditos académicos del plan de estudios del programa correspondiente. Únicamente estos estudiantes pueden continuar con las demás actividades del calendario. Nota: Si presenta inconvenientes en este paso, comunicarse con la
28 DE AGOSTO DE 2026	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026	ÁREA FINANCIERA / COOPERATIVA	Paz y Salvo Financiero: Desde la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la Cooperativa Minuto de Dios, se realiza la revisión del estado de cuenta del postulado. Posterior a ello, deben reportar a Registro Académico los estudiantes que tienen aprobación total financiera. Únicamente estos estudiantes pueden continuar con las demás actividades del calendario. En caso de presentar inconvenientes en este paso, debe comunicarse con la unidad encargada al correo

PAGO DERECHOS DE GRADO

23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	8 DE OCTUBRE DE 2026	ESTUDIANTES	Los recibos para el pago de Derechos de Grado, se emitirán a los postulados que se encuentren a paz y salvo por todo concepto en el proceso. Estos podrán ser enviados al correo institucional o ser descargados a través del siguiente link: https://zonaestudiantes.uniminuto.edu/Contenido/Login/Loggin.aspx Si presenta algún inconveniente en este paso, debe comunicarlo de inmediato a través del canal gradosbogota@uniminuto.edu vía Teams, antes del 26 de junio del 2026, y verificar el estado de su pro-
--------------------------	----------------------	-------------	---

CONSULTA DEL LISTADO OFICIAL DE GRADUANDOS

DEL 9 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026	ESTUDIANTES	El estudiante debe consultar la lista oficial de graduandos, así como el proceso de distribución de ceremonias y la entrega de invitaciones, los cuales serán publicados en el Portal de UNIMINUTO: https://www.uniminuto.edu/bogota NOTA: Tener en cuenta que primero se publicarán los listados previos de las personas que realizaron el pago
--------------------------------	-------------	--

CEREMONIA COLECTIVA DE GRADOS

CENTRO UNIVERSITARIO	FECHA DE CEREMONIA	
LUNES 23 Y MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026		Las ceremonias en estas fechas del cronograma, serán publicadas en el Portal de UNIMINUTO https://www.uniminuto.edu/bo Estas fechas corresponden a las ceremonias de la Rectoría UNIMINUTO Bogotá, para los programas presencial y distancia

NOTA 1. Se ha dispuesto la Mesa de Servicio de Grados para que el estudiante se comunique en caso de presentar algún inconveniente con el proceso de grado. La atención se realiza a través de [Teams](#) escribiendo a gradosbogota@uniminuto.edu. Tener en cuenta que no se brinda atención por correo electrónico.

NOTA 2. Recuerde que puede iniciar el proceso de postulación para grado sin haber completado el 100% de su plan de estudios. Es posible que aún esté cursando su último período académico. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, para realizar este paso, debe haber aprobado el número mínimo de créditos sugeridos según su ruta académica. De lo contrario, no podrá postularse y deberá esperar al próximo período de grados para realizar el proceso.

NOTA 3. La postulación, el cargue de documentos y la validación de los mismos no garantizan, por sí solos, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el **Artículo 78 del Reglamento Estudiantil**, dado que es indispensable contar con la aprobación de cada paz y salvo por parte de las áreas correspondientes.

NOTA 4. Los estudiantes que realicen pagos por canales no bancarios (Fondos de cesantías, consignaciones, etc) deben diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/7Edqz4MVj6>

NOTA 5. El examen de Estado de calidad de la Educación Superior (**ECAES**) debe ser realizado en representación del programa académico cursado y de la Institución de acuerdo con lo establecido en el **Art 78 del Reglamento Estudiantil** ya que de lo contrario no será válido para el proceso.

NOTA 6. Si desea comunicarse con el área Financiera y Cooperativa, puede hacerlo a través de los siguientes contactos:

* **Financiera:** pysfinanciero_rbp@uniminuto.edu

* **Cooperativa minuto de Dios:** servicioalasociado@coopminutodedios.com / **Whatsapp:** 302 555 5101